

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 14 DE MARZO DEL 2018.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas del día 21 de febrero del 2018, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, Dr. Rogelio Barrón Zamora, y C. María Edila González Herrera Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública Anual 2017 para su presentación ante Auditoría Superior de Michoacán.
- 7.-Presentación Final del Programa Operativo Anual (POA) 2017.
- 8.-Presentación del Plan de trabajo del Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz.
- 9.-Ampliación del plazo para descuento en el pago del impuesto predial y agua potable.
- 10.-Autorización para la modificación al POA 2018.

- 11.-Autorización para la ejecución de obras públicas.
- 12.-Autorización para agregar las obras del FAEISPUM al POA 2018.
- 13.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora por motivos laborales, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - Al continuar con la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria de ayuntamiento número 80 de fecha 21 de febrero del 2018 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. - En este punto el secretario del ayuntamiento comenta que no hay nada que informar.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez para solicitarle a la Tesorero Municipal L.C. Claudia Eva Flores Zamora que en apego a la Ley Orgánica Municipal en el artículo 56 fracción v, lleve a cabo la presentación de la cuenta pública anual correspondiente al año 2017, por lo que la tesorera procede a exponer el contenido de la misma.

Una vez que se expone y se analiza, los integrantes del cabildo lo autorizan de manera unánime solicitando a la tesorera municipal la presentación ante la Auditoria Superior de Michoacán y realice la publicación en un periódico local; Plasmándose a continuación en esta acta:

TANGANCICUARO 2018		
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	146,365,792.85
10000	IMPUESTOS	6,114,879.18
11011	Impuesto sobre rifas, loterías, concursos o sorteos.	37,437.46
11021	Impuesto sobre espectáculos públicos.	42,505.00
12011	Impuesto Predial	1,670,672.66

12011	Impuesto Predial	2,995,780.51
13031	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	1,225,118.46
17021	Recargos de impuestos municipales	49,817.16
17041	Multas de impuestos municipales	93,547.93
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,209,346.87
31021	De aportación por mejoras.	1,209,346.87
40000	DERECHOS	4,935,915.41
41011	Por la ocupación de la vía pública y servicios de mercado.	440,659.00
43021	Por servicios urbanísticos	140,258.76
43021	Por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	159,400.00
43021	Derechos por la prestación de servicios municipales	56,809.00
43021	Por servicio de alumbrado público.	3,406,976.20
43021	Por servicio de panteones	52,693.50
43021	Por servicio de rastro.	165,180.00
44021	Por expedición de certificados, constancias, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	141,173.06
44021	Por Expedición nueva de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos.	3,742.00
44021	Por Expedición o revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	259,182.29
44021	Por licencias de construcción, reparación o restauración de fincas.	109,841.60
50000	PRODUCTOS	58,801.92
52011	Arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles	39,400.00
52021	Rendimientos de capital	19,401.92
6000	APROVECHAMIENTOS	3,923,011.36
61031	Multas por faltas a la reglamentación estatal	39,841.00
61121	Donativos	779,558.65

61191	Incentivos por administración de impuestos y derechos federales coordinados y sus accesorios	1,894,145.00
61291	Otros aprovechamientos	1,209,466.71
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	130,123,838.11
81011	Fondo de compensación a la venta final de gasolina y diésel	764,647.00
81011	Fondo de Compensación del Impuesto sobre automóviles nuevos	89,700.00
81011	Fondo de fiscalización	1,159,132.00
81011	Fondo de Fomento Municipal	9,276,744.00
81011	Fondo General de Participaciones	25,737,901.00
81011	Incentivos a la venta de gasolinas y diésel	1,097,248.00
81021	Impuesto especial sobre automóviles nuevos	385,891.00
81021	Impuesto especial sobre producción y servicios.	684,962.00
81021	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	1,243.00
82021	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	19,190,885.00
82021	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal.	12,423,525.00
83101	Transferencias Federales por convenio en diversas materias	53,293,308.46
83211	Transferencias estatales por convenio	6,018,651.65

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018	158,556,595.67
10000	SERVICIOS PERSONALES	42,746,864.84
11101	dietas.	1,605,988.91
11301	Sueldos base.	20,741,163.73
12201	Sueldos base al personal eventual.	6,313,504.26
13201	prima vacacional y dominical	397,604.31
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año.	3,902,116.00

13203	Prima dominical	9,048.85
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	206,799.36
13403	Compensaciones por servicios especiales	30,004.96
14401	cuotas para el seguro de vida del personal	158,354.08
15202	Pago de liquidaciones.	260,000.00
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.	8,904,555.28
15501	apoyos a la capacitación de los servidores públicos	5,104.00
15906	pagos por defunción	33,408.00
17101	Estímulos por productividad y eficiencia	16,580.00
17102	Estímulos al personal operativo	162,633.10
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,028,730.03
21101	Materiales y útiles de oficina.	151,570.72
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	339,445.34
21501	Material de apoyo informativo	2,511.20
21601	Material de Limpieza	48,914.29
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y readaptación social	106,748.31
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión.	12,982.87
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.	157,805.21
22301	Utensilios para el servicio de alimentación.	4,434.33
23401	combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados	5,500.00

23501	productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	109,318.87
24101	Productos minerales no metálicos.	981,493.27
24201	Cemento y productos de concreto.	580,904.57
24301	cal, yeso y productos de yeso	650.00
24601	Material eléctrico y electrónico.	195,000.29
24701	Artículos metálicos para la construcción.	320,516.73
24801	Materiales complementarios.	41,573.27
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	302,623.77
25101	productos químicos básicos	1,440.90
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	15,214.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos.	934,953.09
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	54,497.61
25901	Otros productos químicos	103,647.99
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales a servidores públicos	5,712,510.71
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales a servicios administrativos	118,728.03
27101	Vestuario y uniformes.	590,701.77
27201	Prendas de protección Personal	2,599.30
27401	productos textiles	320.00
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	16,839.80
28201	Materiales de seguridad pública.	1,064.53
29101	Herramientas menores.	57,967.49
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios.	6,315.51
29401	refacciones y accesorios para equipo de computo	28,610.51
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	845,209.67

29801	refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	176,116.08
30000	SERVICIOS GENERALES	15,223,692.33
31101	Servicio de energía eléctrica	1,953,750.80
31102	Servicio de energía eléctrica para alumbrado publico	3,664,997.41
31401	Servicio telefónico convencional.	181,253.08
31501	Servicio de telefonía celular.	180,722.72
31602	servicio de Telecomunicaciones	8,016.00
31701	Servicios de conducción de señales analógicas	5,958.25
31602	Arrendamiento de edificios y locales.	264,545.45
31801	Servicio postal.	703.00
32302	Arrendamiento de mobiliario	35,702.39
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres	6,576.40
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres	5,327.20
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	173,536.00
32602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramientas	93,264.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos.	6,600.00
33603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios	132,301.60
33604	impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación	37,178.64
33901	Subcontratación de servicios con terceros.	2,445,823.73
34101	Servicios bancarios y financieros	262,383.40
34102	Comisiones Bancarias	62,845.88
34103	Gastos Financieros	164,111.74
34501	Seguro de bienes patrimoniales	419,449.48
34701	Fletes y maniobras.	24,940.00

35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	9,383.50
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación se servicios administrativos	305,908.78
35201	instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo administrativo	2,560.12
35301	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnológico	4,118.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	869,527.35
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	23,730.90
35703	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	3,400.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	697,646.67
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores de campo y supervisión	14,578.00
37204	Pasajes terrestres nacionales para labores de campo y supervisión	901.71
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	144,685.06
37901	gastos para operativos y trabajo de campo en áreas rurales	99.00
38201	Gastos de orden social.	2,137,462.52
38301	Congresos y convenciones.	
39101	funerales y pagos de defunción	7,308.00
39206	Otros impuestos y derechos.	35,947.34
39501	Penas, multas accesorios y actualizaciones	17,151.68
39602	otros gastos por responsabilidades	825.00
39801	Impuesto sobre nóminas.	818,471.53

40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,634,694.11
43101	subsidios a la producción	443,256.82
43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos.	1,409,499.12
43901	Subsidios para capacitación y becas.	44,922.22
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	1,040,899.55
44102	Gastos por servicios de traslado de personas.	173,507.00
44108	Ayudas sociales a la población individual	325,092.50
44110	otras ayudas	1,295,340.75
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	9,634.63
44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	129,657.43
45101	Pensiones	108,714.69
45201	Pago de pensiones y jubilaciones.	1,614,169.40
48101	donativos a instituciones sin fines de lucro	40,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,741,065.24
51101	Mobiliario.	11,696.00
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	27,326.27
51501	Bienes informáticos.	87,143.04
51901	Equipo de administración	1,500.00
52101	Equipos y aparatos individuales	12,340.00
52301	cámaras fotográficas y de video	16,532.01
54101	vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad	24,437.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.	2,382,882.00
24201	carrocerías y remolques	8,291.00
56201	Maquinaria y equipo industrial.	58,000.00
56301	Maquinaria y equipo de	32,600.00

	construcción	
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	15,599.93
56601	Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico	49,000.00
56701	Herramientas, y Maquinas Herramientas	13,717.99
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	75,104,073.32
61101	Edificaciones habitacionales	395,066.70
61202	infraestructura educativa y de investigación	8,752,598.97
61204	espacios deportivos, recreativos, turísticos y culturales	7,868,093.56
61213	otros sitios y edificaciones de infraestructura publica	847,792.68
61301	obras para la extracción, conducción y suministro del agua	1,604,898.94
61302	obras para la generación y suministro de energía eléctrica	2,007,589.15
61304	estudios y proyectos de abastecimiento de agua, electricidad	1,032,033.06
61305	infraestructura de agua potable	92,985.04
61306	infraestructura de drenaje y alcantarillado residual	4,696,719.66
61307	infraestructura para drenaje y alcantarillado pluvial	4,564,951.11
61405	otras obras de urbanización	37,477.34
61502	caminos rurales	150,000.00
61503	puentes y pasos a desnivel	217,578.30
61504	proyectos de vías de comunicación	24,002,210.83
61601	presas y represas	978,521.00
61605	vialidades urbanas	16,154,846.76
61606	plazas, parques, jardines y espacios abiertos	45,495.03
62204	espacios deportivos, recreativos, turísticos	1,339,671.44
62504	estudios y proyectos de vías de comunicación	315,543.75

70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
90000	DEUDA PÚBLICA	4,077,475.80
99101	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	4,077,475.80

PUNTO NÚMERO SIETE. - En este punto, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez presenta el Programa Operativo Anual POA final del año 2017. Una vez que se analiza lo expuesto se somete a votación y el pleno lo autoriza de manera unánime, aceptando se plasme en esta acta.

PUNTO NÚMERO OCHO. - Hace uso de la voz el C.P. José Blanco Ruiz Contralor Municipal y de conformidad con el artículo 59 fracción I de la Ley Orgánica Municipal presenta al H cabildo su Plan de Trabajo Anual 2017, el cual después de ser expuesto es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Aquí, la tesorera Municipal C.P. Claudia Eva Flores Zamora pide al pleno autorización para que se amplié hasta el 30 de abril el plazo para el descuento del 20% en el pago de impuesto predial y agua potable a todas las personas adultas mayores del municipio de Tangancícuaro Michoacán que presenten su tarjeta INAPAM y el contrato de agua y predial a su nombre, siempre y cuando hagan su pago a tiempo y el pago no sea menor al mínimo establecido, ya que en ese caso se cobrará el mínimo. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- En este punto, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez solicita autorización para modificar el POA 2018 autorizando también el recurso por obra extraordinaria de la obra “Construcción de drenaje en calle Benito Juárez en la comunidad de Francisco J Mujica” que anteriormente está presupuestada con el monto de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) y debido a la obra extraordinaria quedará con el monto de \$1,316,000.00 (Un Millón Trescientos Dieciséis Pesos 00/100 M.N.); también se modifica el monto de la obra “Construcción del cerco perimetral en la escuela primaria de la comunidad de Aranza” la cual tenía un monto de \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y quedará con el monto de \$90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100

M.N.); de igual manera se agrega al POA la obra “Electrificación de la plaza en colonia Antorcha” por un monto de \$249,381.44 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos 44/100 M.N.). se expone el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO ONCE. - A solicitud del Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez se aprueba la ejecución de las obras “Construcción del cerco perimetral en la escuela primaria de la comunidad de Aranza” por un monto de \$90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.); y la obra “Electrificación de la plaza en colonia Antorcha” por un monto de \$249,381.44 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos 44/100 M.N.); la modalidad de ejecución de ambas obras es por contrato. Se discute el punto para posteriormente someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOCE. - Continuando con la sesión, el cabildo autoriza a solicitud del Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, que se agreguen las siguientes obras del Fondo de aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2018 al POA 2018, a saber:

“Construcción de módulo de policía en el municipio de Tangancícuaro” con un monto de \$1,721,618.00(Un Millón Setecientos veintiún mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 m.n)

“Construcción de CMTIRS en el municipio de Tangancícuaro con un monto de \$2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)

“Rehabilitación con carpeta asfáltica de la calle principal en la colonia Emiliano Zapata \$1,536,742.00 (Un Millón Quinientos Treinta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y dos Pesos 00/100 M.N.)

PUNTO NÚMERO TRECE. - Asuntos Generales. - **a)** Se presenta ante el pleno el director de desarrollo social C. Rafael Melgoza Mercado para pedir autorización para iniciar y ejecutar el programa “Acciones de vivienda” por un monto de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), a lo cual cabildo, después de analizar el punto, aprueba por unanimidad el arranque de dicho programa.

b) El Regidor Dr. José Román Villaseñor Tamayo regidor titular de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas comenta que en el predio que se ubica en la esquina de calle Morelos y calle Ponciano Arriaga el C. David Andrade construyo sobre la vialidad de Ponciano Arriaga robándose un pedazo de la misma, por lo que a solicitud de los vecinos y con apoyo del director de Planeación, desarrollo Urbano y

Medio Ambiente Ing. Arq. Leonardo Miguel Chávez Anaya se citó al dueño quien no pudo acreditar la propiedad del terreno que esta sobre la calle, por lo que pide autorización del pleno para proceder. De acuerdo a lo anterior el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez con la aprobación del cabildo, comisiona al Dr. José Román Villaseñor Tamayo regidor titular de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y al director de Planeación, desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Arq. Leonardo Miguel Chávez Anaya para que procedan y remuevan la construcción además de aplicar la multa por construir sin permiso.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:15 horas del día 14 de marzo del 2018 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar
Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. Georgina Béjar Leyva

C. María Edila González Herrera

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No.81 del día 14 de marzo de 2018.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal